

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico del Altiplano de Tlaxcala

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Estrategia institucional

- La circular M00/043/2020 emitida por TecNM nos brinda las directrices de comunicación a la comunidad.
- El instituto está capacitando al personal.
- Está definido el procedimiento para instalar filtros sanitarios con personal capacitado.
- El instituto está levantando el censo de esta población para su registro y seguimiento.
- El instituto está preparado para iniciar actividades con un modelo mixto.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Contar con un protocolo general para el regreso a las actividades presenciales dentro de la nueva normalidad en los campus y área central del Tecnológico Nacional de México, que contribuya de manera fundamental a un ingreso escalonado, evitando en la medida de lo posible los contagios por COVID-19.

Prioridades del programa

- Promoción y aplicación constante de las medidas sanitarias.
- Continuidad de la sana distancia entre las personas.
- Limpieza y desinfección de las instalaciones.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Control de acceso a las instalaciones y el protocolo de sana distancia en aulas, laboratorios y demás espacios de la Institución.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Control de acceso de toda la comunidad (Docente, Estudiantil, Personal de apoyo y público).
- Desinfección y limpieza de espacios físicos de la Institución.
- Mantener el protocolo de sana distancia en todos los espacios físicos de la Institución.
- Comunicación de medidas y protocolos a todos los usuarios de las instalaciones mediante la página oficial y redes sociales de la Institución.
- Protocolos para canalizar posibles casos a los centros de salud.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Desinfección antes de iniciar jornada académica y administrativa.
- Control de acceso a la institución y filtros en aulas y espacios comunes.
- Mantener el protocolo de sana distancia en todos los espacios físicos de la Institución.
- Limpieza y desinfección al terminar la jornada académica y administrativa.
- Comunicación de medidas y protocolos a todos los usuarios de las instalaciones mediante la página oficial y redes sociales de la Institución.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Desinfección antes de iniciar jornada académica y administrativa.
- Control de acceso a la institución y filtros en aulas y espacios comunes.
- Mantener el protocolo de sana distancia en todos los espacios físicos de la Institución.
- Limpieza y desinfección al terminar la jornada académica y administrativa.
- Comunicación de medidas y protocolos a todos los usuarios de las instalaciones mediante la página oficial y redes sociales de la Institución.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Realizar convenios con los gobiernos de los municipios de procedencia de la comunidad estudiantil para facilitar conectividad a internet.
- Se realiza protocolo para facilitar el acceso al centro de cómputo con las debidas medidas de control, lo anterior para poder permitir la conectividad de la comunidad estudiantil.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

Consulta del Programa Especial

- https://www.tecnm.mx/archivos/circulares/DG/41_Circular_43_junio.pdf

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- El poder innovar en estrategias que permitan la cobertura educativa, así como flexibilización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Además de la gobernanza, en el sentido de generar estrategias para poder atender contingencias de esta índole.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Asignación de recursos para presupuesto de parte de los gobiernos: Estatal y Federal.